

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Asamblea Local de Arte, Cultura y Patrimonio**

FECHA: martes, noviembre 20 de 2018

HORA: 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Fundación Gilberto Álzate Avendaño – Muelle

Objetivo: Hacer un balance sobre las Políticas Culturales y el Plan Local de Cultura de la Candelaria, en aras de visualizar propuestas a mediano plazo en el Campo del Arte, la Cultura y el Patrimonio en la localidad.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “ley 1581 de 2012”

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Alcaldía Local de la Candelaria		Manuel Calderón
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Dirección Local de Educación		Sandra Galvis
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo /Carmen Adela Chaves
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Gustavo Lancheros/Juan Alberto Mejía
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Junta Administradora Local – Edil		Carlos Asprilla /Orlando de la Hoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	Silvia Leiva

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 2 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
---	--	------------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUGA	Juan Carlos Silva
Alcaldía Local	Laura Daza
IDPAC	Mireya Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Biblioteca Pública – Biblored		Cristina Silva/ Sandra Simbaqueba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzsher Notcrehjisich Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive

N° de Consejeros Activos: 17

N° de Consejeros Asistentes: 13

Porcentaje de Asistencia: 86%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Palabras del Alcalde local – Políticas Culturales
3. Balance del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria
4. Trabajo en mesas:
 - 1.1 Mesa del Subcampo de Prácticas Artísticas
 - 1.2 Mesa del Subcampo de Prácticas Culturales
 - 1.3 Mesa del Subcampo de Patrimonio
5. Plenaria de cada mesa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La asamblea se citó a las 2:00 pm e inicio a las 3:00 pm, se presentó el orden del día y se dio inicio a la reunión.

2. Palabras del Alcalde local – Políticas Culturales

Manuel Calderón da la bienvenida a la asamblea, la cultura es un espacio amplio, versátil, donde se va tener la oportunidad de construir muchos enfoques y perspectivas y es por eso que hoy a lo largo de la jornada se va a debatir sobre esta propuesta, propuesta que es el seno de la comunidad, de los creadores y de los gestores, pero también ha surgido de un diálogo de saberes que es muy clave para este sector.

En un dialogo fructífero donde no importa que haya reconocimiento de posiciones contrarias sobre la cultura, porque siempre va ser bueno alimentar esas conversaciones, donde se reconoce y se escucha la voz del otro, que permiten colocar insumos para la creación de la política pública, pero al mismo tiempo es un dialogo que está lleno de obstáculos y dificultades que en la localidad se expresa de manera muy directa, cuando se comparte en los espacios culturales y públicos, se hayan grandes diferencias entre los grandes grupos que hacen parte de una comunidad entorno a que debería primar las Política Públicas.

Antes la Política Pública Cultural de una ciudad se basaba en la creación cultural en los diferentes colectivos expertos y profesionales, casi que era una discusión vetada para los que no son expertos en los procesos artísticos, donde los teatreros, artesanos, músicos, pintores se sentaban a definir las políticas, orientación, promoción, becas y programas concertados y los programas de estímulo, porque eran los artistas los que sabían del arte y la cultura en una ciudad tan diversa en Bogotá.

El Distrito ha dado un giro significativo para incluir no solo la perspectiva técnica y profesionalizante del arte sino también la voz local y es que todos más allá de la capacidad artística y cultural también son ciudadanos y la cultura refleja parte de esa identidad de cultura popular y como ciudadanos se puede ser artífice en la construcción de la política.

Por último podemos ser artífices en el sentido de que podamos hacer parte de esa recepción de política, de acciones de instrumentos del estado en el Distrito Capital, pero también se puede moldear a través de posiciones, a través de elementos sobre todo en lo que se conoce en la cultura el arte popular que no es otra cosa que el Patrimonio e identidad local, porque más allá de la arquitectura emblemática, plazas, calles, los Candelarios tienen unos signos distintivos del patrimonio intangible cultural, donde se destaca todo el tema de las celebraciones y las festividades culturales locales que son emblemáticas en los diferentes barrios, se destaca la distintas artes y oficios locales, como la talla en madera, la orfebrería, la artesanía, marroquinería que son expresiones propias de la identidad local, por otro lado se destaca los sabores y saberes ancestrales locales, platos típicos y la forma en la que el hombre se relaciona con el alimento y la identidad local.

El sello de instancia de identidad local fundamental es el cómo se fortalece ese sentido de apropiación e identidad respecto a esos valores tradicionales que forman parte de lo que se podría denominar la Candelariedad, ese sentido de pertenencia de identidad de representación frente a lo que sucede en la localidad, frente a lo que somos y al sello distintivo que los identifica frente a otros ciudadanos de otras localidades y eso es parte esencial de la Política Pública contemporánea, no solo pensar en las grandes expresiones artísticas que deben ser promovidas fortalecidas con diferentes instrumentos de financiación y de promoción de una entidad sino también como se fortalece el tema de cultura e identidad patrimonial y como ese rasgo distintivo tiene un componente fundamental de participación que se expresa en instancias como los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio y no es gratuito que se le haya añadido esa palabra patrimonio local e inmaterial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 4 de 8

Este mes de noviembre es un mes muy especial porque se está en el proceso de conformación y designación de los Consejo Locales de Arte Cultura y Patrimonio y ve con mucha satisfacción que se hayan inscrito muchos candidatos y candidatas que se encuentran presentes en esta sesión, donde también se le hará un reconocimiento a todos los consejeros y a los candidatos que se presentaron de las diferentes áreas artísticas y que este proceso terminará con la elección presencial, espera que la próxima semana se tenga la oportunidad de conformar el nuevo CLACP, que no solo sea la recepción de las políticas, sino que tenga una capacidad mayor de interlocutar, para tener mayor dialogo, pero al mismo tiempo ser capaz de intermediar entre las comunidades y el estado ese es el rol fundamental del consejo, dialogar, construir consensos, ser críticos cuando se crea necesario y no puede descacharse en ciertas acciones políticas.

El Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio es fundamental en el próximo periodo con el fin de seguir fortaleciendo la implementación de la Política Distrital de Cultura que en nuestro caso y para el distrito capital siempre tiene una duración de 10 años de un Plan Decenal, primero se quiere que vaya a más allá de las administraciones vigentes, porque los funcionarios de turno tienen ese síndrome tan nefasto con la política contemporánea que es el síndrome del adanismo, cada 4 años se inventan nuevas cosas como nuevas política públicas sin mayor continuidad y sostenibilidad entonces el horizonte de 10 años, continuidad en 3 periodos de gobierno con el fin de garantizar que estos procesos de intercambio en la transformación de la cultura puedan tener una acción mucho más duradera y sostenible y segundo que sean procesos de largo aliento, donde se tenga la oportunidad de construir, los temas presentados hace un momento, se va tener un balance, una caracterización útil para que las entidades sigamos esta senda de progreso y desarrollo en los temas culturales y artísticos.

Se agradece enormemente la presencia de todos y todas y que hayan dedicado parte de su tiempo de trabajo o muchas veces sacrificando tiempo familiar para compartir, para participar en esta jornada de hoy en el Consejo Local de Política Económica y social y La asamblea Local de Cultura, que en esta ocasión del mes de noviembre versa sobre las Políticas Públicas Distritales.

3. Balance del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria

Julietta Vera, comenta que antes de continuar con el siguiente punto es importante recordar que se hará entrega de un reconocimiento a los consejeros y consejeras.

Martha Zafra Presidenta del CLACP, se quiere hacer un reconocimiento a los logros del CLACP, muchos se preguntarán donde se encuentra el consejo que no se les ve por ninguna parte, pero resulta que cada uno dentro de su saber y su qué hacer ha venido haciendo unos aportes muy significativos tanto a nivel local como distrital, durante los años que lleva en el cargo de presidente y agradece de antemano ese voto de confianza a los consejeros, Ediles, Alcaldía Local, a los integrantes y a los funcionarios que en sus diversas funciones como el IDR, la Secretaría de Integración Social, Cultura y Patrimonio han venido trabajando muy estrechamente y haciendo una labor porque la comunidad local y desde la comunidad distrital se haga una injerencia bastante grande en el territorio.

Uno de los compromisos que se debe resaltar es el trabajo que se ha realizado con los líderes de la comunidad, la Alcaldía Local, el FDL y el CLACP, no es fácil cuando se tienen bastantes debates porque no siempre van a estar todos de acuerdo, sin embargo se logró trabajar de la mano con los ediles que trabajan el tema de la cultura y los representantes de los diferentes sectores culturales de la localidad, aunque hizo mayor representación de algunos campos artísticos y culturales donde quedaron 7 vacantes se logró articular nuevamente con ellos para que participarán de las Políticas Pública de lo local y Distrital y es de bastante orgullo entregarle al nuevo consejo el trabajo realizado tanto en lo Local como en lo Distrital.

Adicionalmente se logró la participación de muchas comunidades en los consejos ampliados, las Políticas Públicas que se trabajaron desde la localidad para el Distrito Capital son hoy en día el insumo que trae la nueva infraestructura de arte, Cultura y Patrimonio, en las mesas de trabajo realizadas se posiciono el enfoque de Mujer y Género y lograr que se articulara la Casa de Igualdad de Oportunidades con las mujeres de la localidad con el FDL y que entrarán a traba-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 5 de 8

jar en el tema cultural y que hubiera habido un presupuesto para que las mujeres pudieran desarrollar algunos de sus saberes y actividad, tanto productora como artísticas es un logro bastante grande que se agradece al FDL y al JAL que han realizado acuerdos locales para la Fiesta de Reyes, Festival de Puertas Abiertas, Adulto Mayor de la Cancelaria, Día de la Candelaria, que le den mayor fuerza a los presupuestos anuales y donde se espera que la comunidad empiece a trabajar.

También hubieron dificultades y una de ellas es no haber tenido presupuesto para desarrollar parrilla artística y cultural en la localidad, pues fue uno de las problemáticas más grandes que se tuvieron y que seguramente al terminar este cuatrienio se van a seguir teniendo porque los presupuesto fueron para 4 años, donde se empiezan a preparar para ejecutar ojala en el siguiente cuatrienio, porque por falta de participación ciudadana y de dinamizar ese conocimiento y saber que se tiene y participar para que no se perdieran muchos presupuestos en toda la localidad que de igual manera se perdieron, sin embargo algunos se fueron para las obras estructurales de la ciudad.

Otra de las dificultades que debe tener en cuenta los nuevos consejeros y consejeras es la falta de comunicación entre las actividades artísticas, patrimoniales y deportivas que en la localidad se maneja, si se logra articular y trabajar de una manera más unida se van a tener mejores resultados en la localidad y esto se dio porque cada uno trabaja de manera individualista por el saber o sector que representa, pero es muy importante que se trabaje en equipo para que los presupuestos sean mejor distribuidos y ojala hacer una red cultural donde se encuentren todos los sectores, espere-mos que este compromiso lo puedan llevar a cabo los nuevos consejeros.

Pero una de las dificultades más grandes es que durante estos 4 años no se contó con una oficina o espacio que fuera directamente el Consejo y se cree que eso no ha permitido el mayor acercamiento de la base cultural de la localidad y es muy importante que en este nuevo periodo se trabaje por obtener ese espacio con la ayuda JAL.

Las Recomendaciones que se puede dejar para los nuevos integrantes es el conocimiento en la gestión de proyectos, la educación en temas artísticos y culturales, la nueva Política Naranja, si como emprendedores no nos actualizamos va haber un retroceso en los procesos, porque se han perdido por parte de la localidad y de la ciudadanía en general oportunidades que ha hecho SCR D, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Universidad Distrital y la Universidad Nacional en una serie de proyectos que han sacado para la convivencia, la resolución de conflictos, gestión de proyectos y el trabajo que realiza el IDEPAC porque tienen una serie de capacitaciones que deben ser aprovechadas.

El Plan Decenal de Cultura va ser la base para la nueva infraestructura porque hubo una reducción de las diferentes mesas, sin contar que ahora los nuevos consejeros van a tener incentivos en cuanto a capacitación y profesionalización de los consejeros y la participación a los diferentes programas.

4. Trabajo en mesas

Se da inicio a la lectura del documento de apoyo y a las discusiones al interior de cada mesa.

5. Plenaria de cada mesa

* PLAN DECENAL DE CULTURA CAMPO DE PATRIMONIO

Las dimensiones que se contemplan son: Prácticas de investigación, implementación de metodología.

Las acciones que se han cumplido son: la Fiesta de Reyes ha tenido revisión y estudio tiene documento el cual está en espera de declaratoria para iniciar proceso, la comunidad expresa que, aunque se han estudiado se encuentra estancado.

- Se han identificado los bienes muebles e inmuebles patrimoniales.
- Hay procesos para salvaguardar como artesanos, tejedores y chicheros.
- Hay capacitaciones y sensibilización en Patrimonio Cultural, ejemplo, Universidad Externado y ex pandilleros del barrio Egipto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 6 de 8

- Incrementar el inventario del patrimonio material.
- Se ha estudiado como patrimonio inmaterial la Fiesta de Reyes Magos por parte del IDPC.
- Se realizó pintura de fachada de algunas viviendas.
- Hay iniciativa para la creación de bienes y servicios patrimoniales.
- Eliminar el imaginario que la localidad de la Candelaria es un barrio.
- Fortalecer los temas de origen, identidad, y memoria de los habitantes.
- elaborar una base de datos fundaciones, JAC y organizaciones locales sin ánimo de lucro.
- Invitar a fundaciones locales para realizar procesos de investigación.
- Reforzar los pre saberes de la comunidad en historia precolombina

*** PRACTICAS ARTISTICAS – MESA DE ARTISTAS**

Lo que se considera que está pendiente en la localidad son: los programas de formación artística que en la localidad no existe este tipo de programas.

2. Sugerencia con voluntariados.
3. SDIS: involucrar en estos espacios personas que son ex habitantes de la calle, fortalecer los talleres de música, arte y muestras artísticas.
4. Realizar ferias que tengan muestra de artistas de manualidades
5. Realizar galerías que permitan visibilizar las obras en los espacios a donde las personas pueden acceder
6. En la creación hacer prácticas de laboratorio interdisciplinar y multidisciplinar, si existe creación, por ejemplo, en Araneuos, realizan obras de teatro, percusión con diferentes instrumentos, pero hay otros grupos que no innovan y quitan la oportunidad a quienes realmente tienen talento.
7. En la localidad hay muchos grupos artísticos, literatura escrita, fortalecer el grupo artesanal que se tiene a confundir con el medio ambiente.
8. Promover y Fortalecer el arte del tallado en madera, así misma educación para estas prácticas.
9. Arte urbano y el grafiti, pero no se ha promocionado, sabiendo que a nivel distrital está en auge.
10. En circulación impulso al arte medio de comunicación a través de fiestas y acuerdos locales se ha logrado y se han realizado estrategias como “Barú”, relacionado con artes, montajes fotográficos en movimiento.
11. Impulsar el tema de audiovisuales fuera de la localidad.
12. Promocionar cinematecas una vez por semana.
13. No hay escuela de comparsas se debe promover más.
14. Crear escuelas de batucadas dirigidas a estudiantes y demás población que esté interesado.
15. En investigación IDARTES promueve, el arte, pero no hay información y sobre el mismo incluir investigación en las artes.

Se aclara que las universidades si hacen investigación, pero sobre arte cultura y patrimonio no hay ninguna, se debe comprometer a las academias en la investigación

*** PRÁCTICAS CULTURALES – POBLACIÓN**

1. Garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural, porque no se cumple dentro de la localidad
2. No hay un reconocimiento de los artesanos como una práctica cultural.
3. Recorte de presupuesto para los festivales lo que hace que no tengan impacto en la localidad.
4. La estigmatización y discriminación de algunas prácticas culturales, por ejemplo, el sector de mujeres y la Secretaría de Salud que es otro ente que solo le gusta buscar lo negativo, al igual que el hip hop también ha sido bastante estigmatizado en la localidad, donde no se permite la interlocución con otros grupos, por esa la importancia de la transversalización y la generación de redes.
5. Se atienden iniciativas privadas, pero no se le da prioridad a lo local, es decir ayudar articular procesos dentro de la localidad.
6. Se han caracterizado las poblaciones permitiendo encontrar más agentes culturales que pertenecen a esta localidad y necesitan ser articulados y atender sus necesidades
7. Faltan generar espacios donde se puedan desarrollar las prácticas Culturales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 7 de 8

Julieta Vera, comenta que de todo este ejercicio se desarrollará una relatoría que servirá como insumo para el nuevo Plan de Desarrollo, por otro lado, recordar que estamos en proceso electoral y que las votaciones virtuales son del 13 al 23 de noviembre y de manera presencial el 25 de noviembre en la Casa Comunitaria Concordia de 8:00 a 4:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No se presentaron			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Original firmada

Martha Janeth Zafra Martínez
 Presidente CLACPC
 Consejero Adulto Mayor

Original firmada

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyector: María Angélica González Merchán, auxiliar operativa SCRD/UPN
 Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN
 Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Relatoría Asamblea – Fecha: Noviembre 20 de 2018 / 8 de 8